

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencial del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción consecuencia de Interpelación **671/000117** del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, *por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para su desarrollo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.*

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la siguiente redacción:

El Senado insta al Gobierno a:

5. Continuar trabajando en el fortalecimiento de una cogobernanza leal y cooperativa, de acuerdo a nuestro modelo constitucional de distribución de competencias entre los diferentes niveles de gobierno. Intensificando la acción de los instrumentos de cooperación, tanto multilateral como bilateral, especialmente, el papel de las Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el resto de conferencias sectoriales ministeriales como cauces permanentes de diálogo y búsqueda consensuada de soluciones.

Palacio del Senado, 24 de mayo de 2022

Gonzalo Palacín Guarné
Portavoz Adjunto Grupo Parlamentario Socialista